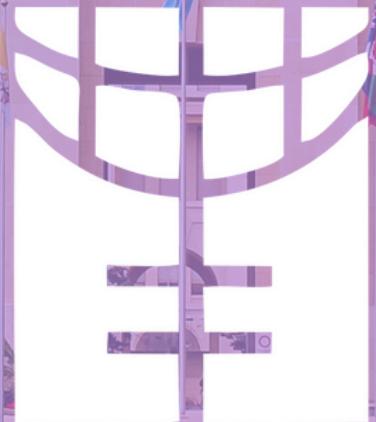


MANUAL DE DELEGACIONES

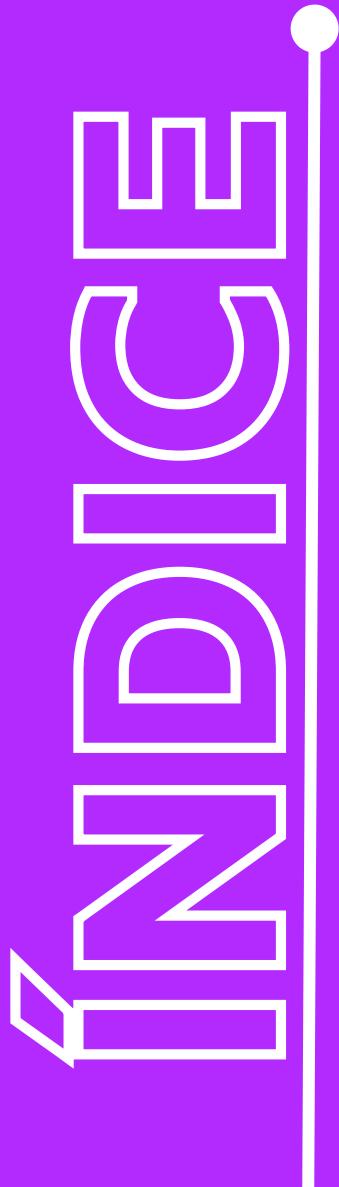


ENTIDAD DE LA ONU PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER ONU MUJERES



OCTAVA EDICIÓN: FOR DIVERSITY

MODELO DE NACIONES UNIDAS
DEL SURESTE MEXICANO



• INDICE	
• CARTA SECRETARIA GENERAL.....	1
• CARTA SECRETARIA ACADÉMICA.....	3
• CARTA DE LA MESA.....	5
• DESCRIPCIÓN DEL MODELO.....	7
• DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ.....	8
• TÓPICO A.....	10
• PREGUNTAS GUÍA TÓPICO A.....	13
• TÓPICO B.....	14
• PREGUNTAS GUÍA TÓPICO B.....	17
• GLOSARIO.....	18
• MATERIALES RECOMENDADOS.....	22
• REFERENCIAS.....	24
• CONTACTO DE LA MESA.....	25

CARTA SECRETARÍA GENERAL

Distinguidas delegaciones:

Es un honor para nosotras darles la bienvenida a la octava edición del Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano, como secretaría general, estamos orgullosas y entusiasmadas de que hayan decidido ser parte de esta experiencia y sumarse a este comité que tanto cariño y empeño le ha puesto su mesa, quienes se han esforzado los últimos meses para poder brindarles la más fructífera y enriquecedora experiencia.

Como parte del comité organizador, sabemos lo abrumador e intimidante que puede ser el ser parte de estos espacios, especialmente si es su primera vez como delegaciones, pero al final del día es la dedicación, la perspectiva y la intención de lograr un cambio en nuestra sociedad lo que nos une y nos permite encontrarnos con personas con aspiraciones e ideales similares.

Los Modelos de Naciones Unidas son un ejemplo de solidaridad, excelencia, exuberancia y fortaleza. Son espacios en los que se puede debatir y analizar escenarios reales donde se engloba y atiende la seguridad de la sociedad internacional.

A partir de este momento está en sus manos como delegaciones alzar la voz por los tópicos que engloban su comité y buscar soluciones a las problemáticas que sus mesas consideraron importantes visibilizar y atender.

Estamos seguras de que quienes integran la mesa que estará a su cargo les va a acompañar durante todo el proceso y brindarles un espacio seguro, cómodo y adecuado para aprender y poner en práctica todas sus habilidades de oratoria, negociación, liderazgo y manejo de información. Esperamos que esta experiencia les permita tener un panorama más amplio y claro de lo que realmente es la misión de las Naciones Unidas y cuál es nuestro papel como juventudes, infancias y adolescencias en las situaciones que requieren negociación internacional.

CARTA SECRETARIA GENERAL

Sabemos que serán capaces de superar cualquier obstáculo que pudieran atravesar, confiamos en ustedes y estaremos presentes para atender todas aquellas necesidades que se puedan presentar para hacer de esta, la mejor experiencia.

Como delegaciones tendrán la facultad y el poder de representar a una nación, su perspectiva, sus costumbres, sus tradiciones y sobre todo, su postura con respecto a cualquiera de los dos tópicos, respetando siempre sus intereses, sus necesidades y teniendo en mente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sabemos que juntas lograrán llegar a una resolución que les permitirá ampliar su perspectiva y esparcir su aprendizaje a la sociedad en la que vivimos. Les deseamos el mayor de los éxitos, disfruten, aprendan, diviértanse, estamos muy seguras de que vivirán una increíble experiencia.

Sinceramente,

Víctor López de Nava
Secretario General

Nayeli Jiménez
Secretaria General Adjunta



CARTA SECRETARIA ACADÉMICA

Queridas delegaciones,

A nombre del comité organizador, les damos la bienvenida a este su comité, hoy se convierten en una parte esencial de la octava edición del Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano, SMMUN for Diversity.

La Secretaría Académica está convencida del arduo trabajo que su mesa ha realizado a lo largo de estos 8 meses de preparación y sacrificio, convirtiendo esta edición, en una de las mejores experiencias que podrás vivir.

Nos complace contar con tu participación, ya que este tipo de espacios, fueron creados por y para jóvenes como tú y nosotras, que reconocen la importancia de las juventudes. Levanten la voz en pro de la resoluciones de diversas problemáticas de índole internacional a través de la negociación, que día con día, impiden el progreso a una sociedad sostenible, progresiva y en pro de los derechos humanos.

Es esperanzador saber que día con día se une más gente a este proyecto, nuevas generaciones que han decidido ser el cambio, pero para lograr estos objetivos, no solo a nivel local o nacional, si no también internacional y por ello es necesario poder llevar un diálogo íntegro acerca de las problemáticas a las que nos enfrentamos diariamente desde diferentes perspectivas.

En esta edición, con la adición de delegaciones de secundaria, queremos incentivar que sin importar en qué año escolar te encuentres, tu edad o qué estés estudiando, un Modelo de Naciones Unidas es para todas las personas.

Hace un par de años escuchamos "cualquiera puede ser delegación" y ahora lo entendemos. No cualquiera puede convertirse en "Mejor delegación" pero siempre hemos creído que una "Mejor delegación" puede surgir de cualquier persona.

CARTA SECRETARIA ACADÉMICA

Si es tu primer modelo, queremos enviarte todos los ánimos y motivación, todas hemos sido primerizas en algún momento, y como tú, logramos llevarnos lo mejor de esta increíble experiencia, ya sean amistades, conocimientos, relaciones, o inclusive hacer que nuestra voz sea escuchada.

Si llegaste hasta aquí, haz de las sesiones un espacio de diálogo en donde puedas aportar todas las ideas, propuestas y exhortar a las delegaciones a buscar soluciones.

Si eres una delegación con experiencia, aprovecha estos espacios para ser la motivación de esas delegaciones primerizas, que verán en ti un ejemplo a seguir.

Continuemos haciendo ruido, incomodando y alzando la voz, por un futuro donde todas las juventudes sean escuchadas, porque podremos ser diversas, pero en conjunto, somos el cambio.

Mucho éxito Delegaciones,

Secretaría Académica,

Dayré Solís, Lupita Rosado y Arkin Da Silva



CARTA DE LA MESA

Queridas delegaciones:

Nos emociona mucho el poder darles la bienvenida a la VIII edición del Modelo de las Naciones Unidas del Sureste de México 2023 por la diversidad, es un honor para nosotras el que hayan decidido formar parte del comité de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, también conocida como ONU Mujeres. De igual modo les felicitamos por atreverse a vivir esta experiencia que sabemos que será enriquecedora, ya sea su primer modelo o no, esperamos que adquieran conocimientos, habilidades en la oratoria y negociación, y sobre todo que las ayude en su desarrollo personal.

Durante meses estuvimos trabajando para brindarles la mejor de las experiencias, preparando tópicos de vital importancia que les interesaran y esperamos que puedan disfrutarlos tanto como nosotras al elegirlos; temas que tratan problemáticas reales que muchas veces no se les da la importancia y difusión o que son completamente invisibilizadas, dificultades que sufren día a día las mujeres, niñas y adolescentes alrededor del mundo, esperamos que no consideren estos temas como una cuestión de relevancia únicamente durante las sesiones del modelo, sino como un problema latente en la sociedad que vulnera a todas y por tanto pone en peligro nuestra integridad.

Esperamos poder ser para ustedes una mesa en la que confiar, de la que puedan aprender así como nosotras estamos dispuestas a aprender de ustedes, de igual manera deseamos inspirarlas a seguir participando en este tipo de actividades extracurriculares y salir de su zona confort. Una nunca sabe qué les depara la vida, un día pueden estar debatiendo en un salón de clases y al día siguiente en las Naciones Unidas si así se lo proponen. Al final el aprendizaje y reflexión no solo se queda en un papel de resolución, sino que lo llevamos con nosotras a la vida.

CARTA DE LA MESA

Recuerden estamos aquí para trabajar en conjunto, por lo que el priorizar buscar soluciones que ayuden a todas de manera inclusiva e interseccional es el cambio que se necesita. De igual manera, siempre tengan presente que el garantizar los derechos humanos y la perspectiva de género no debería de ser un tema puesto en debate, sino una realidad. Confiamos en que harán un gran proyecto de resolución que ayude a la comunidad internacional.

Les deseamos la mejor de las suertes, desde ahora las queremos mucho y ya deseamos poder conocerlas. ¡Éxito! Por último, les dejamos esta frase de Rosa Luxemburgo que para nosotras representa el espíritu del comité: "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres".

Delegaciones, el foro está abierto ¿existe alguna moción?

Atentamente:

Kelly Guadalupe Puc Vázquez, Alma Esther Presuel González y Ana Bárbara Ávila Gaspar.



SMMUN 2023: FOR DIVERSITY

El Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano (o SMMUN por sus siglas en inglés) es un **modelo de naciones hecho por y para juventudes estudiantes** con intereses en temas de derecho internacional, relaciones internacionales, derechos humanos y todo lo relacionado a la ONU.

Tiene el **propósito** de otorgarle a las personas participantes una oportunidad para experimentar las sesiones de trabajo llevadas a cabo en las Naciones Unidas en la vida real, tratando temas de **suma relevancia internacional**, a la par que le permite a los participantes desarrollar habilidades de liderazgo, negociación, diplomacia, trabajo en equipo, investigación, entre otros.



DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, también conocida como ONU MUJERES es la organización encargada de promover la igualdad de género y fomentar el empoderamiento de las mujeres. Es la defensora mundial de mujeres, niñas y adolescentes, fue establecida para acelerar el progreso que conlleva mejorar las condiciones de vida y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

La creación de la ONU MUJERES surgió como parte del programa de reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que reunió recursos y mandatos que generarán un mayor impacto. Este se basa sobre el importante trabajo de cuatro organismos anteriormente independientes del sistema de la ONU, que se centraban exclusivamente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres los cuales son la División para el Adelanto de la Mujer (DAM); el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI); y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Por muchos años la ONU enfrentó varios desafíos en la lucha por la promoción de la igualdad de género en todo el mundo. Entre estos desafíos se incluían un financiamiento inadecuado y la falta de algún factor de impulso reconocido que dirigiera las actividades de las Naciones Unidas. Por lo que el 2 julio del 2010 se creó la ONU MUJERES y comenzó su labor el 1 de enero del 2011. Esta es regida por la resolución 64/289 que determinó la Asamblea General de las Naciones Unidas en conjunto con el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) quienes constituyen la estructura de gobernanza intergubernamental para el apoyo normativo en materia de políticas y actividades operacionales.

DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ

La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros elegidos en un periodo de 3 años por el ECOSOC. Esta es la encargada de supervisar las actividades de ONU MUJERES, además de es quien aprueba el plan estratégico y el presupuesto. La Junta se reúne en la sede de Nueva York e informa de manera anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas (por medio de ECOSOC), sobre su programa, actividades y evaluación de resultados.

La organización apoya a los Estados Miembros en el establecimiento de normas internacionales para la igualdad de género y trabaja junto con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para el verdadero beneficio de las mujeres y niñas en el mundo. Además de que ayuda mundialmente para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad para las mujeres, niñas y adolescentes, y promueve la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida. Esta se divide en 5 áreas prioritarias que son el aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres; poner fin a la violencia contra las mujeres; implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad; mejorar el empoderamiento económico de las mujeres; y hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

Las tareas principales de la entidad son brindar apoyo a los organismos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para la formulación de políticas, normas y estándares de alcance mundial; colaborar con los Estados Miembros en la implementación de estos estándares mediante asistencia técnica y económica adecuada para los países que lo soliciten, y entablar alianzas eficaces con la sociedad civil; y dirigir y coordinar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la igualdad de género, además de promover la rendición de cuentas, lo que incluye mediante la continua supervisión de los avances en todo el sistema.

TÓPICO A

Tópico A. Promoción de espacios laborales seguros y empoderamiento económico de las mujeres.

En la actualidad, alrededor del mundo la violencia contra las mujeres en el lugar de trabajo es ampliamente reconocida como una violación de los derechos humanos. Esta agresión hacia las mujeres se vislumbra desde el acoso sexual, hostigamiento sexual, discriminación, entre otras. Pese a ello a menudo se ignoran puesto que existen pocas leyes, políticas y visibilidad para prevenir y abordar este tipo de violencia de género. A consecuencia de esto nos encontramos con desigualdad de género, carencia de oportunidades e ingresos no dignos y espacios no seguros para desempeñar una vida laboral adecuada. Como resultado las mujeres llegan a depender de otras personas de manera económica, patrimonial y de desarrollo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la brecha salarial a escala mundial entre mujeres y hombres es del 16%, esto quiere decir que los hombres tienen un salario mayor por el mismo trabajo que desempeñan las mujeres y para poder ser iguales deberían de trabajar un aproximado de 50 días más. Sin embargo, en algunos países la maternidad representa el 80% de las causas de la brecha salarial, esto a raíz de la discriminación, estereotipos de género y de razones culturales.



TÓPICO A

De igual manera la crisis generada por la pandemia del SARS-COV 2 impactó de forma negativa en la ocupación de lugares de empleo de las mujeres, generando un retroceso de una década en los avances logrados en materia de participación laboral, conforme a un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de América Latina y el Caribe de los 23,6 millones de puestos de trabajo de las mujeres que se perdieron en el peor momento de la crisis el segundo trimestre de 2020, a fines de 2021 aún faltaban por recuperar unos 4,2 millones, en cambio en el caso de los hombres ya se habían recuperado prácticamente por completo los 26 millones de puestos perdidos en ese entonces.

Las mujeres son parte importante de la economía en distintos países, sin embargo, estas sufren de manera desproporcionada de la situación de pobreza y explotación laboral. Ellas enfrentan discriminación de género donde implica que a menudo las mujeres acaben desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y únicamente una minoría se encuentra en puestos directivos siendo los hombres los únicos con verdaderas oportunidades de trabajo y un salario digno.

Es por todo lo anterior que el crear conciencia y sensibilización ante todas estas problemáticas permitirá un sano desarrollo para las mujeres en el ámbito laboral. Es importante promover la remuneración por un trabajo de igual valor, las mismas oportunidades de empleo, el liderazgo y ante todo la inclusión laboral para todas las mujeres en situación de vulnerabilidad puedan desempeñarse tomando en cuenta las diferentes necesidades que puedan presentar.



TÓPICO A

Cuando en todas las sociedades las mujeres puedan desarrollarse sin problemas en su actividad profesional de la misma manera que los hombres los beneficios tanto a nivel nacional como internacional serán masivos, puesto que ayudará a incrementar las economías de los países, a dejar de encasillar a las mujeres en determinados tipos de trabajos, eliminar los roles y estereotipos de género, a generar espacios seguros de trabajo y a la no discriminación de las diversas mujeres.



Es por todo lo anterior que es importante abordar esta problemática desde lo general a lo particular para la búsqueda de soluciones que contemplen a todas las mujeres y más a aquellas que estén en situación de vulnerabilidad, que puedan incluir a todas las naciones participes, darle visibilidad a la importancia del trabajo digno, la erradicación de la violencia y discriminación en los espacios de trabajo, y sobre todo a la igualdad de oportunidades.

Es por ello que la ONU Mujeres espera que las delegaciones puedan desarrollar mecanismos de cooperación y negociación diplomática con perspectiva de género y de derechos humanos dentro de las sesiones para un proyecto de resolución que contemple las necesidades del tópico.

PREGUNTAS GUÍA

1. *¿Cuál es el contexto social actual de los espacios laborales para las mujeres?*
2. *¿Cuáles son las violencias por razones de género que ocurren en los espacios de trabajo?*
3. *¿Existe la brecha salarial en la delegación que representas? y ¿de cuánto es el porcentaje?*
4. *¿Qué medidas se han tomado para reducir la brecha salarial por cuestiones de género y qué impacto han tenido?*
5. *¿Cuáles son las consecuencias de no contar con lugares laborales seguros para las mujeres?*
6. *¿Qué estrategias se están llevando a cabo para promover los espacios laborales seguros?*
7. *¿Cuáles son las estrategias que se están llevando a cabo para promover el empoderamiento económico de las mujeres?*
8. *¿Cómo impactó la pandemia generada por el SARS-COV 2 en el entorno laboral ocupados por las mujeres?*
9. *¿Cuáles son las leyes, convenciones, tratados, programas y organizaciones gubernamentales encargados de promover y garantizar los espacios laborales seguros y el empoderamiento económico de las mujeres?*
10. *¿Cuáles son las organizaciones no gubernamentales que promueven los espacios laborales seguros y el empoderamiento económico de las mujeres?*
11. *Respecto a la ODS 5 igualdad de género y la ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico, ¿qué metas se han delimitado para la promoción de espacios laborales seguros y empoderamiento económico de las mujeres hacia el 2030?*



TÓPICO B

Acceso digno a una educación sexual integral y eliminación de la violencia obstétrica.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) la mayoría de las infancias y juventudes carecen de conocimientos básicos e información esencial sobre la educación sexual, la cual es fundamental para poder tomar decisiones de manera responsable en cuanto a su vida sexual y con ello prevenir las enfermedades de transmisión sexual (ETS), infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no planeados. De igual manera, la violencia obstétrica es una consecuencia de la falta de educación sexual, ya que es un tipo de maltrato muy normalizado, esta es ejercida en contra de las mujeres embarazadas, en labor de parto y en el puerperio, constituyendo una violación hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Todo esto siendo una agresión en la vida e integridad de las mujeres, dejando secuelas tanto físicas como psicológicas.

En América Latina el 22% de las mujeres han tenido un acceso nulo a la educación sexual, lo que ocasiona que se posicione con la tasa de fecundidad más alta entre mujeres jóvenes de entre 15 a 19 años de edad. Por otro lado, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud(OMS) el 27% de las mujeres y personas de género no binario ha padecido o sospechado padecer alguna ITS o ETS. De igual modo conforme a la OMS en el ámbito mundial el 75.1% de las mujeres son víctimas de violencia obstétrica; también se nos plantea que en los diferentes países las mujeres sin compañía durante el parto son más propensas a ser víctimas de la violencia obstétrica, abuso y procedimientos no autorizados a diferencia de las mujeres que sí cuentan con compañía durante este.



TÓPICO B

La falta de educación sexual empieza desde los hogares, ya sea por cuestiones culturales, por estigmas, tabúes o vergüenza que tienen las madres o padres de familia, dejando a la deriva a sus infantes y juventudes sobre estos temas, volviendo a las escuelas como los medios a resolver estas cuestiones. Pese a esto muchas escuelas no ofrecen una educación sexual integral y en muchos casos no les enseñan lo básico; además de que se debe de tomar en cuenta que esta incluye más que métodos anticonceptivos, sino que es un despliegue de temas y conceptos como lo son la identidad de género, la orientación sexual, la violencia de género, el consentimiento y otros aspectos de la sexualidad y afectividad.

Promover el acceso universal a una salud sexual y reproductiva de manera digna, por parte de las escuelas y centros de atención a la salud reducirían los índices globales de ETS, ITS, embarazos no deseados, esterilización forzada y mortalidad materna y perinatal. Asimismo es de suma importancia que para la erradicación de todos estos tipos de violencia los colegios y centros de salud deban garantizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos por parte de sus autoridades.

Los organismos internacionales de derechos humanos han establecido que las niñas, adolescentes y mujeres tienen derecho a recibir una educación sexual integral, científicamente sólida y culturalmente sensible. El derecho de recibir una educación sexual digna permite proteger y promover la salud, bienestar y dignidad al ofrecer las herramientas necesarias para su conocimiento.



TÓPICO B

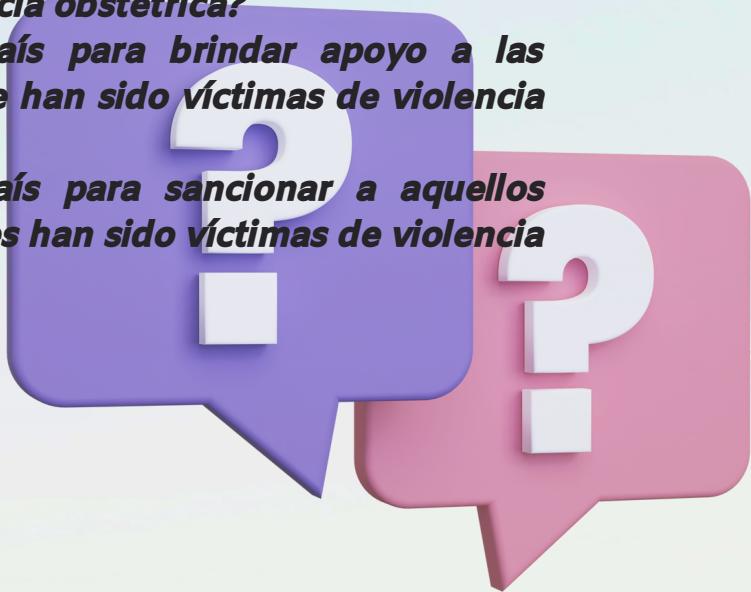
Toda esta permite el ejercer la plena autonomía corporal, lo que exige no sólo el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, sino también la información para tomar estas decisiones de manera sensata. Dando como resultado que las diferentes mujeres, niñas y adolescentes del mundo aprendan sobre ellas mismas y de la igualdad de género.

Aprender sobre la educación sexual y la violencia obstétrica permite buscar soluciones que ayuden a prevenir la violencia de género y la discriminación hacia las mujeres. Es por ello que se tiene que tomar en cuenta los espacios en donde se brinde esta información y el contexto social de las diversas naciones, si se brindan las herramientas necesarias para fomentar la educación sexual y la sensibilización sobre este, permitirá nuevas oportunidades para todas las personas. Es por ello que la ONU Mujeres considera que la cooperación en mesas de trabajo en donde la negociación diplomática entre las delegaciones será primordial para el intercambio de información en donde se contemple la aplicación y mejora de la educación sexual integral con perspectiva de género y siempre en pro de los derechos humanos.



PREGUNTAS GUÍA

1. *¿Cuál es el contexto actual de la sociedad sobre la educación y a la violencia obstétrica?*
2. *¿Qué estrategias se están llevando en la actualidad para informar sobre la educación sexual en tu delegación?*
3. *¿Qué instrumentos son necesarios para mejorar la educación sexual integral dentro de tú país?*
4. *¿Cuáles han sido las consecuencias de la desinformación sobre la sexualidad?*
5. *¿Cuáles han sido las consecuencias de la desinformación sobre la violencia obstétrica?*
6. *¿Cuál es el porcentaje de personas que padecen alguna ETS?*
7. *¿Cuál es el porcentaje de embarazos no deseados?*
8. *¿Cuál es el porcentaje de abortos clandestinos?*
9. *¿Cuál es el porcentaje de personas que han sido víctimas de violencia obstétrica?*
10. *¿Qué leyes, convenciones, tratados o programas gubernamentales se encargan de promover y garantizar la educación sexual?*
11. *¿Qué organizaciones no gubernamentales promueven la educación sexual?*
12. *¿Cómo es la educación sexual para las mujeres, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos históricamente vulnerados?*
13. *¿Cuáles son las violencias que sufren las mujeres embarazadas en los centros de salud?*
14. *Con respecto a la salud mental, ¿qué consecuencias ha dejado en las mujeres que han sufrido violencia obstétrica?*
15. *¿Qué medidas ha tomado el país para brindar apoyo a las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia obstétrica?*
16. *¿Qué medidas ha tomado el país para sancionar a aquellos centros de salud donde las mujeres han sido víctimas de violencia obstétrica?*



GLOSARIO

- **Abuso sexual:** es un tipo de actividad o contacto sexual en el que no das tu consentimiento.
- **Brecha salarial de género:** es la diferencia entre la mediana de los ingresos de los hombres y de las mujeres en relación con la mediana de los ingresos de los hombres.
- **Desigualdad de género:** se define como un fenómeno social, jurídico y cultural en el que se presenta discriminación entre las personas a razón de su género.
- **Discriminación de género:** se basada en la creencia de que un sexo es superior al otro y que el sexo superior tiene talentos, derechos, privilegios y un estatus superior a los del sexo inferior.
- **Discriminación:** es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo.
- **Discriminación interseccional:** es una diferencia irracional, subjetiva y desproporcionada de trato basada en dos o más causales de discriminación las cuales concurren conjuntamente.
- **Educación sexual:** es un proceso de enseñanza y aprendizaje de alta calidad acerca de una amplia variedad de temas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva, donde se exploran valores y creencias relacionados con estos temas.
- **Enfermedades de transmisión sexual (ETS):** son enfermedades que se transmiten de una persona a otra a través del contacto sexual.
- **Estereotipos de género:** son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirma un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

GLOSARIO

- **Esterilización forzada:** ocurre cuando una persona es esterilizada tras haber rechazado el procedimiento, cuando éste se aplica sin su conocimiento o cuando la persona no tiene la oportunidad de facilitar su consentimiento con conocimiento de causa.
- **Explotación laboral:** todos aquellos abusos que comete el empleador sobre el empleado, también implica una serie de aspectos sociales, económicos, morales, físicos y mentales que afectan a los individuos.
- **Feminismo:** es un movimiento político, social, académico, económico y cultural, que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres.
- **Hostigamiento sexual:** el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar.
- **Identidad de género:** experiencia interna e individual de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo biológico.
- **Igualdad de género:** la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- **Inclusión laboral:** permite que las personas en condición de vulnerabilidad y sin importar origen étnico, género, enfermedad, orientación sexual y otras circunstancias tengan acceso a un empleo digno y decente.

GLOSARIO

- **Infecciones de transmisión sexual (ITS):** son infecciones que se transmiten de una persona a otra durante una relación sexual.
- **Interseccionalidad:** es una categoría de análisis para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones.
- **Machismo:** es un término de uso social y académico que engloba al conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino y hetero normado sobre la sexualidad, la procreación, el trabajo y los afectos.
- **Métodos anticonceptivos:** son sustancias, objetos o procedimientos que evitan que la mujer quede embarazada. Permiten tener el control de la natalidad, ayudando a las parejas a decidir si desean o no tener hijos hasta el momento en que estén preparadas para ello.
- **Misoginia:** son las conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.
- **Mortalidad materna:** es un término estadístico que describe la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o el posparto.
- **Mortalidad perinatal:** se refiere a la muerte del feto o recién nacido dentro del periodo perinatal, es decir, desde las 28 semanas de embarazo hasta la primera semana de vida.
- **Orientación sexual:** es la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otras personas.
- **Paridad:** es una medida para la redistribución de las oportunidades, decisiones y del poder en todas las esferas de la vida.
- **Patriarcado:** hace referencia a las relaciones de poder en la que los intereses de las mujeres quedan dominados y subordinados a los intereses de los hombres

GLOSARIO

● **Perspectiva de género:** es la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

● **Roles de género:** es el conjunto de conductas y expectativas, que deben regir la forma de ser, sentir y actuar de las mujeres y los hombres.

● **Salario digno:** es cuando el dinero y los beneficios pagados a un trabajador por una semana laboral estándar son suficientes para que ese trabajador pueda permitirse un nivel de vida digno para ellos y su familia.

● **Sexismo:** se refiere al conjunto de prácticas discriminatorias que existen tanto en conductas como en pensamientos, basadas en creencias en torno al sexo y el género de las personas.

● **Violencia contra la mujer:** Toda violencia de género que cause o pueda causar daños o sufrimientos físicos, sexuales o psíquicos a las mujeres, así como las amenazas, coacciones o privaciones de la libertad.

● **Violencia de género:** cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal.

● **Violencia laboral:** consiste en tomar una serie de acciones en contra de otro individuo en el entorno laboral, las cuales pueden ser ejercidas tanto por una figura de autoridad como por uno o más compañeros de trabajo del mismo rango.

● **Violencia obstétrica:** es un tipo de agresión que se genera en los servicios de salud pública o privada y que consiste en cualquier acción u omisión, por parte del personal de salud, que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto y posparto.

MATERIALES RECOMENDADOS

Tópico A. Promoción de espacios laborales seguros y empoderamiento económico de las mujeres.

- Mujeres y hombres ¿que tan diferentes somos? Recuperado de:
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftp/Jalisco/jal04.pdf>
- Espacios seguros para las mujeres y para las mujeres, garantizando infraestructuras inteligentes para todas y todos. Recuperado de:
<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/3/feature-story-building-safe-spaces>
- Género y trabajo. Recuperado de:
<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/genero-trabajo>
- Manual de concientización y prevención sobre violencia laboral en las organizaciones empresariales. Recuperado de:
<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/G%C3%A9nero%20y%20trabajo/GT21%20Manual%20de%20concientizaci%C3%B3n%CC%81n%20y%20prevenci%C3%B3n%CC%81n%20sobre%20violencia%20laboral%20en%20las%20organizaciones%20empresariales.%20Gob%20de%20Argentina.pdf>
- Violencia contra las mujeres en el trabajo ¡Hablemos de ello!. Recuperado de: <https://consaludmental.org/publicaciones/Violencia-mujeres-trabajo.pdf>
- No es fácil ser mujer en el mundo del trabajo. Recuperado de:
<https://blogs.iadb.org/trabajo/es/no-es-facil-ser-mujer-en-el-mundo-del-trabajo/>
- Equidad de género en la economía. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=SburvpI6EOw>
- ¿Qué es un entorno de trabajo saludable y seguro? Recuperado de:
<https://www.gob.mx/promosalud/es/articulos/que-es-un-entorno-de-trabajo-saludable-y-seguro>

MATERIALES RECOMENDADOS

Tópico B. Acceso digno a una educación sexual integral y eliminación de la violencia obstétrica.

- Violencia obstétrica: "Las mujeres tenemos derecho a decidir el tipo de parto que queremos". Recuperado de:
<https://www.france24.com/es/programas/salud/20220902-violencia-obst%C3%A9trica-las-mujeres-tenemos-derecho-a-decidir-el-tipo-de-parto-que-queremos>
- Por qué es importante la educación integral en sexualidad. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- VIH y educación sexual. Recuperado de:
<https://es.unesco.org/themes/educacion-salud/vih-educacion-sexual>
- Por qué es importante la educación sexual en las escuelas públicas. Recuperado de: <https://gk.city/2021/05/19/educacion-sexual-escuelas-publicas-opinion/>
- Violencia obstétrica en el Perú. Recuperado de:
https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/violencia_obstetrica_en_el_peru.pdf
- Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud. Recuperado de:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Q15rG5vrSdUJ:https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/599813/retrieve&cd=5&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>
- Violencia obstétrica, un problema estructural que atenta contra la salud. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=vaEqZXcrFvI>
- Ser joven: la educación integral en la sexualidad. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=k3QfxGfRaUE>

REFERENCIAS

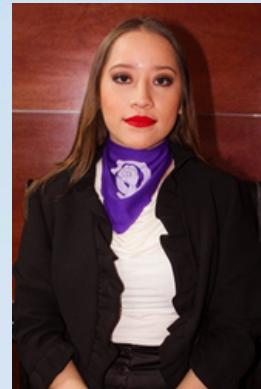
- Empoderamiento económico. (s. f.). ONU Mujeres América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico>
- Más de 4 millones de mujeres no han logrado retornar al trabajo en América Latina y el Caribe. (2022, 3 marzo). https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_838551/lang--es/index.htm
- El sueldo de las mujeres es todavía un 20% inferior al de los hombres. (2018, 29 noviembre). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2018/11/1446341>
- Oliveira, I. (2020, 5 marzo). Mujer, Espacio Laboral y Bienestar. Gympass | Blog. <https://blog.gympass.com/es-mx/mujer-espacio-laboral-y-bienestar/>
- E3, R. (2022, 13 septiembre). La importancia de la mujer en el mundo laboral | Economía 3. Economía 3. <https://economia3.com/la-importancia-de-la-mujer-en-el-mundo-laboral/>
- Consejo de Europa. (2020, 28 octubre). Una educación sexual integral protege a los niños y a las niñas y ayuda a construir una sociedad más segura e inclusiva. Commissaire aux droits de l'homme. <https://www.coe.int/es/web/commissioner/-/comprehensive-sexuality-education-protects-children-and-helps-build-a-safer-inclusive-society>
- Jojoa-Tobar, E. (2019). Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible. <https://www.redalyc.org/journal/3438/343860382006/html/>
- La OMS se marca como objetivo eliminar la violencia obstétrica. (2021, 17 septiembre). Salud. <https://www.20minutos.es/salud/actualidad/la-oms-se-marca-como-objetivo-eliminar-la-violencia-obstetrica-4823645/>
- Violencia obstétrica: violación a los derechos de las mujeres. (2018). https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/wp-content/uploads/sites/14/2019/02/Violencia_obstetrica.pdf

CONTACTO DE LA MESA

• **Kelly Guadalupe Puc Vázquez**
Presidencia
9919590096
Correo de la mesa: smmun.unw@gmail.com
Correo personal: kellyguadalupe1999@gmail.com



• **Alma Esther Presuel González**
Moderación
999 327 7476
Correo de la mesa: smmun.unw@gmail.com
Correo personal: almapresuel@gmail.com



• **Ana Bárbara Ávila Gaspar**
Oficialía de Conferencias
9992472628
Correo de la mesa: smmun.unw@gmail.com
Correo personal: anavilagraspar11@gmail.com

